ACTA DE INICIO

PRESTACION DE SERVICIOS CSA-200-2023

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.	NIT 900.192.829-6
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO	C.C. 70.161.815
OBJETO:	*FORTALECER EL DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, QUE PERMITAN LA EFECTIVO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES Y/O DE INVERSIÓN QUE SON EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, según anexo técnico*	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L	$428.766.911
DURACIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES	
FECHA DE INICIO:	28 de marzo del 2023.	
FECHA DE TERMINACION:	27 de diciembre de 2023.	

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 28 de marzo de 2023, se reunieron: **NIDIA ALEXANDRA HINESTROZA GOMEZ,** como Secretaria de Obras Públicas del Municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisora; y **AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.** identificada con Nit. 900.192.829-6 representada legalmente por **WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.161.815, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
- Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
- Realizar las gestiones necesarias ante la aseguradora para desplazar las vigencias de la póliza de cumplimiento N° N° 3597920-4, con documento 14964433 y de responsabilidad civil derivado de cumplimiento N° 0902468-4, de acuerdo al presente documento y a las exigencias contractuales y presentarlas al Municipio para su verificación respectiva aprobación por parte del supervisor.
- El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: autocentrowilliams@hotmail.com .
Supervisor: obraspublicas@sancarlos-antioquia.gov.co

Se verificó la expedición de los Certificados de Registro Presupuestal –CRP N° 423 (Alcaldía) y 43 (USPD) del 25 de Marzo de 2023, y la expedición de la póliza de cumplimiento expedidas por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y

su respectiva aprobación (con salvedades) según las exigencias contractuales, por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 28 de marzo de 2023, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del PRESTACION DE SERVICIOS identificado bajo el consecutivo **N° CSA-200-2023**

Supervisor,

NIDIA ALEXANDRA HINESTROZA GOMEZ
Secretaria de Obras Públicas

Contratista,

WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO
AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S.
NIT 900.192.829-6

Revisó y aprobó: Olga Patricia López Herrera – Abogada contratista
Visto bueno jurídico, los demás aspectos, técnicos, financieros y económicos a cargo de otras dependencias

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 N° 18-71

http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos

PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86